

OMC y A.M.A., unidas para garantizar la protección jurídica de los médicos ante las agresiones

A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, y la Organización Médica Colegial (OMC), a través de la Fundación para la Protección Social (FPSOMC), han firmado una póliza colectiva para la protección jurídica de los profesionales médicos ejercientes que sean víctimas de una agresión física, psíquica o verbal, en el ámbito de su actividad profesional. Además de la defensa de sus derechos, los médicos españoles tendrán la seguridad de sentirse respaldados ante situaciones de maltrato o agresión en su consulta, hospital o centro de salud

Madrid 16/10/2018 medicosypacientes.com/A.G./A.M.A.



Dres Murillo, Romero, Campos y D.Fca. Herrera

La firma del acuerdo, celebrada en la sede de A.M.A., estuvo protagonizada por los doctores Diego Murillo, presidente de honor de A.M.A., de la Fundación A.M.A. y presidente de AMA Vida; Luis Campos, presidente de A.M.A.; Serafín Romero, presidente de la OMC, así como por D. Francisco Herrera, consejero delegado y secretario general de A.M.A.

El acuerdo, que cubrirá la defensa penal con libre elección de abogado, las fianzas y las reclamaciones por daños corporales y materiales de los médicos, ha sido firmado a través de la Fundación para la Protección Social de la OMC.

La protección jurídica por violencia física o verbal se ha convertido en una demanda creciente del colectivo médico, que ha visto incrementarse en los últimos años el número de profesionales agredidos por parte de sus pacientes o los familiares, amigos u otras personas inducidos por éstos.

Sentirse seguro y protegido es la mejor garantía para ejercer una profesión sanitaria. En este sentido, según los datos registrados por el Observatorio

Nacional de Agresiones de la Organización Médica Colegial (OMC), existe un constante crecimiento de las conductas violentas en el ámbito sanitario.

Lesiones, amenazas, coacciones, maltrato, injurias y vejaciones centran la mayor parte de las 3.429 agresiones que han sufrido los médicos en el ejercicio de su profesión en toda España en los siete últimos años. De ellas, 515 denuncias reconocidas por la OMC en 2017.

El Dr. Diego Murillo señaló que “es paradójico que cada vez los médicos hacemos mejor Medicina, curamos más enfermedades y, sin embargo, se nos ataca más, se nos exige más y se nos agrede más”. Con este acuerdo, “vamos a cubrir a miles de médicos de España para ofrecerles la defensa jurídica y todo el apoyo que puedan necesitar”.

El Dr. Luis Campos, por su parte, aseguró que “los médicos y el personal sanitario estamos muy preocupados porque en los últimos años se ha producido un incremento de las agresiones a los sanitarios, ya sean físicas, verbales, amenazas... Esta póliza contempla la defensa jurídica, las fianzas que puedan ser necesarias, y las reclamaciones por daños personales y materiales que se puedan producir”.



El Dr. Serafín Romero, presidente de la Organización Médica Colegial, resaltó la importancia de este acuerdo porque “el seguro que hoy hemos firmado las dos entidades tiene muchísima relevancia, tanto para los colegios de médicos como para los propios facultativos. Es un paso adelante por los médicos y por la profesión y, por tanto, para todos los ciudadanos a los que va dirigida nuestra actividad”.

“Es importantísimo”, enfatizó el presidente de la OMC, “que un cuerpo de letrados competentes como los que pone a disposición A.M.A. defiendan a

los médicos ante las agresiones. Por ello, es muy importante que las comuniquen a los colegios y que den el paso de denunciar”.

En el mismo acto también se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación A.M.A. y la Fundación para la Protección Social de la OMC que contempla la promoción de actividades, jornadas y encuentros formativos, entre los que destaca la VI Convención de la Profesión Médica que tendrá lugar los próximos 16 y 17 de noviembre en Madrid.

La Fundación A.M.A. centra su actividad en tres pilares fundamentales: el apoyo a la formación de los futuros profesionales sanitarios a través de la concesión de becas; la divulgación científica, mediante la convocatoria de premios y ayudas a la formación; y el apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro en proyectos solidarios.

Ante las agresiones a sanitarios, tolerancia cero

Bajo el lema “Ante las agresiones a sanitarios, tolerancia cero” la corporación lleva años trabajando para concienciar y ayudar a los sanitarios en general y a los médicos en particular en el manejo preventivo y jurídico de esta lacra. Las agresiones, además de un problema de violencia en sí mismo, conllevan un deterioro de la relación de confianza entre médico y paciente, fundamental en esa relación y repercuten gravemente en la salud y calidad de vida del profesional agredido.

Hay que considerar que detrás de la violencia contra el personal sanitario, existe un entramado causal de gran complejidad. El sufrimiento y el dolor favorecen las situaciones de conflicto en la comunicación médico-paciente, pero también el estrés profesional, la falta de recursos y la sobrecarga asistencial que merman la capacidad del profesional para afrontar este tipo de situaciones.

El año pasado los datos registrados por el Observatorio de Agresiones de la OMC revelaron un moderado crecimiento de estas conductas violentas en el ámbito sanitario (354, 344, 361, 495 y 515 agresiones en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), lo que supone que la tendencia ascendente se mantiene por tercer año consecutivo. Estos son los datos reales de los episodios recogidos por las corporaciones colegiales, convirtiéndose en la punta del iceberg de la realidad de un problema que va más allá.

La OMC, junto con los 52 Colegios de Médicos de toda España, puso en marcha este Observatorio a raíz de la muerte, en 2009, de la Dra. María Eugenia Moreno, una residente de 34 años que fue asesinada por un paciente cuando se encontraba trabajando en el centro de salud de Moratalla (Murcia).

La concienciación a los profesionales que trabajan en el entorno de los servicios de salud, la cooperación con las Administraciones públicas - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Fiscal General del Estado, Fiscalías y Cuerpos de Seguridad del Estado - y la sensibilización de la sociedad en general ante este grave problema, ha sido de gran ayuda para abordar esta lacra que requiere de la unidad de todos.

Las acciones del Observatorio están encaminadas, en primer lugar, a evitar en la medida de lo posible estas agresiones que, además de repercutir gravemente en la salud y en la calidad de vida del profesional agredido, afecta de forma sustancial a la actividad sanitaria, uno de los pilares básicos de nuestra sociedad del bienestar que hay que cuidar y utilizar de forma responsable. Este Observatorio trabaja en un tratamiento multidisciplinar del problema para establecer todas las medidas preventivas necesarias contra la violencia en el ámbito sanitario.